

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 24 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### Tesorería General de la Seguridad Social

##### Dirección Provincial de Madrid Secretaría Provincial

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid por la que se anuncia subasta pública de bienes inmuebles.

Acordada su enajenación se saca a subasta pública el inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social que a continuación se describe:

1. Urbana: edificio en el paseo de la Castellana, número 14, de Madrid, con una superficie construida de 5.806,00 m<sup>2</sup> sobre un solar de 1.068,62 m<sup>2</sup> registrales. Figura inscrita con el número 2036 en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid, tomo 349, libro 349, folio 65, inscripción octava.

Referencia catastral: 1757210VK4715F00010Q.

Calificación energética:

- Consumo de energía: C 230 kwh/m<sup>2</sup> año.
- Emisiones de CO<sub>2</sub>: C 57 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación del inmueble: 17.481.000,00 euros (diecisiete millones cuatrocientos ochenta y un mil euros).

Garantía a constituir del 5 por 100 del tipo de licitación: 874.050,00 euros (ochocientos setenta y cuatro mil cincuenta euros).

La subasta pública tendrá lugar el día 30 de marzo de 2017, a las diez horas, en la Sala de Subastas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, calle Manuel Ferrero, número 15, ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo establecido en la condición octava del pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta finalizar la jornada del día 28 de marzo de 2017, debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Agustín de Foxá, números 28-30, de Madrid.

En el mismo lugar, en la Secretaría Provincial, se encuentra a disposición de los posibles licitadores, el pliego que regirá la subasta. Igualmente podrá descargarse desde la página [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

Madrid, a 31 de enero de 2017.—El director provincial, Rodrigo Mares Ramírez (resolución de 12 de junio de 2012).

(03/3.725/17)

